

	<b>MANUAL DE CALIDAD</b>	<b>MC-25</b>
	<b>CAPÍTULO XXVIII POLITICA CALIDAD HALAL</b>	<b>EDICIÓN: 01</b>
		<b>PÁGINA: 1 DE 1</b>

La dirección de Cherubino Valsangiacomo S.A. asume su responsabilidad de ofrecer a sus clientes su máximo esfuerzo para buscar la plena satisfacción de los mismos.

Las responsabilidades se comparten con el Responsable de Calidad Halal y con el Supervisor de Producción Halal. La Dirección otorga al Responsable de Calidad Halal la suficiente autoridad como para:

- poder ordenar la retirada de un lote de producto Halal cuya integridad puede haber sido comprometida y
- comunicar a las autoridades, medios de comunicación y/o partes involucradas cualquier situación de crisis detectada o que le sea comunicada.

La Dirección se compromete a proporcionar a la empresa los recursos necesarios para la capacitación de sus trabajadores en materia de producción Halal.

Se ratifica el compromiso con el concepto halal, con la elaboración de alimentos halal y con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el RMGHJI (Reglamento de Uso de la Marca de Garantía Halal de Junta Islámica).

Se compromete a cumplir con las prescripciones establecidas por la entidad de certificación (Pliegos de Condiciones) y a someterse al régimen sancionador del RMGHJI.

Además, se compromete a que toda la producción halal sea realizada exclusivamente con ingredientes con certificación halal.

<b>APROBADO POR:</b> Carlos Valsangiacomo (CEO)	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b>
	26/10/2020